

INFORME PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA

ANTECEDENTES

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca está facultada para absolver consultas relativas a leyes y reglamentos del trabajo, velar por la unificación de la jurisprudencia administrativa del trabajo, imponer multas y sanciones, resolver reclamos colectivos de trabajadores, verificar y controlar el cumplimiento de las leyes que rigen en el sector público y privado.

Su cobertura geográfica comprende **3 puntos** de atención ubicados en las provincias de:

- **Azuay** – Dirección Regional de Cuenca
- **Cañar** - Delegación La Troncal y Delegación Azogues
- **Morona Santiago** – Delegación Macas

Somos la Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.

El presente informe detalla el alcance de toda la gestión realizada por las diferentes áreas/unidades de la Dirección Regional 6, en temas relevantes acorde a la gestión institucional, los mismos que serán expuestos a la ciudadanía en el Proceso de Rendición de Cuentas 2021.

ENCUENTRA EMPLEO

El principal servicio que brinda Encuentra Empleo consiste en el conjunto de actividades que tienen por objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con los demandantes de empleo, para su colocación.

- **Vinculaciones Laborales**

Este indicador hace referencia al número de ciudadanos vinculados laboralmente que accedieron a un empleo, destacando que en el periodo de análisis se concretó un total de 7.676 colocaciones, correspondientes a la atención de 7.976 procesos, conforme el detalle de las siguientes tablas

Ofertas laborales atendidas durante el periodo enero – diciembre 2021.

Producto / Servicio	Azogues	Cuenca	Macas	Total
Publicación de una oferta en la página web	178	2.291	768	3.237
Terna	118	464	1.951	2.533
Proceso Integral	2	38	7	47
Procesos de contratación de personal de obra	0	2.159	0	2.159
Total	298	4.952	2.726	7.976

Nivel de Colocaciones en el periodo enero – diciembre 2021.

Mes	Dependencia			Total
	Azogues	Cuenca	Macas	
Enero	22	297	401	720
Febrero	34	219	335	588
Marzo	25	269	594	888
Abril	33	243	363	639
Mayo	24	347	360	731
Junio	50	391	295	736
Julio	39	364	337	740
Agosto	13	203	287	503
Septiembre	17	289	320	626
Octubre	35	293	230	558
Noviembre	12	227	302	541
Diciembre	12	245	149	406
Total	316	3.387	3.973	7.676

Es importante mencionar que los niveles de colocación indicados en la tabla se van incrementando progresivamente conforme se presentan cierres de los procesos que continúan activos; así mismo, se recalca que los resultados se sujetan a las circunstancias actuales, derivadas de la emergencia sanitaria registrada en el país y el mundo.

- **Capacitaciones**

Encuentra Empleo como Servicio Público de Empleo ejecuta actividades que fortalecen el perfil profesional de la ciudadanía, por lo cual mensualmente se gestionan cursos de capacitación gratuitos con empresas privadas e instituciones públicas.

En el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2021 se han desarrollado 77 eventos virtuales de capacitación, mismos que han beneficiado a 9.724 ciudadanos.

MES	AZOGUES		CUENCA		MACAS		TOTAL	
	Nro. de capacitaciones	Personas Capacitadas	Nro. de capacitaciones	Personas Capacitadas	Nro. de capacitaciones	Personas Capacitadas	Nro. de capacitaciones	Personas Capacitadas
ENERO	1	70	2	905	2	46	5	1.021
FEBRERO	2	49	2	419	2	49	6	517
MARZO	1	66	2	446	2	235	5	747
ABRIL	1	145	3	592	2	44	6	781
MAYO	1	155	2	2000	2	192	5	2.347
JUNIO	1	70	1	886	1	64	3	1.020
JULIO	1	58	4	352	1	79	6	489
AGOSTO	1	70	3	428	2	199	6	697
SEPTIEMBRE	2	55	13	354	2	198	17	607
OCTUBRE	1	60	1	357	2	199	4	616
NOVIEMBRE	1	75	2	374	2	79	5	528
DICIEMBRE	3	48	4	211	2	95	9	354
TOTAL	16	921	39	7.324	22	1.479	77	9.724

ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

La Unidad tiene como objetivo diseñar, articular, evaluar y controlar la implementación de las políticas públicas en temas de atención a grupos prioritarios.

En este sentido se trabaja en los siguientes ejes: juventud, personas con discapacidad, género, personas que viven con VIH, población LGBTI, etnias.

En el periodo 2021, el área de atención a grupos prioritarios a realizado las siguientes acciones:

Productos / Servicios	Cantidad
Talleres de acceso y sostenibilidad al empleo	740 personas capacitadas
Inspecciones de verificación del 4% de inclusión laboral de personas con capacidades diferentes	44 inspecciones
Jornada de difusión de las políticas públicas de trabajo para grupos de atención prioritaria	41 jornadas
Sensibilización laboral "derechos de equidad sobre inclusión al trabajo"	1.469 funcionarios asistidos
Asesorías, estudios de cumplimiento, denuncias laborales de personas en condición de vulnerabilidad	468 personas asesoradas
Estudios y/o propuestas de política en materia laboral para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad	32 estudios

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Mediante el área de Seguridad y Salud Laboral se realizan actividades de asesoría a empleadores y trabajadores, mediante capacitaciones y visitas técnicas a empresas. Se realiza también la verificación de cumplimiento de obligaciones mediante inspecciones en los lugares de trabajo.

En el periodo 2021, esta área ha realizado las siguientes acciones.

Productos / Servicios	Cantidad
Consultas absueltas	750
Revisión de Planes de Prevención de Riesgo	1.472
Revisión Reglamentos H y S	1.000
Inspecciones	54
Capacitaciones	53

EVALUACIÓN Y CONTROL TÉCNICO

Mediante el área del control técnico del servicio público se evalúa, verifica y controla el cumplimiento de la LOSEP y demás normativa vigente, a las entidades del servicio público, con las excepciones previstas en la ley, mediante instrumentos, estudios técnicos, habilitaciones e informes de control, de acuerdo a las competencias de esta Cartera de Estado.

En el periodo 2021, esta área ha realizado las siguientes acciones.

Productos / Servicios	Cantidad
Auditorías a instituciones públicas	9
Habilitaciones a usuarios con impedimentos para ejercer cargos públicos	819
denuncias atendidas	261
seguimiento a hallazgos encontrados en estudios	5

INSPECTORÍA DE TRABAJO

La DR6 mediante el área de Inspectoría coordina y controla las relaciones, condiciones individuales y colectivas de trabajo, a través de la ejecución de políticas y normas en materia laboral y promoción del empleo, el diálogo social, los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, a fin de generar relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores.

En el periodo 2021, el área de inspectoría ha ejecutado a nivel regional, las siguientes actividades.

Productos / Servicios	Cantidad
Inspecciones focalizadas	555
Inspecciones aleatorias	877
Inspecciones integrales	322
Procesos vistos buenos	268

Es importante resaltar que, en el desempeño de sus actividades laborales, el área de inspectoría ha logrado informar a 19.946 personas sobre políticas laborales y han atendido 70 denuncias de mujeres por incumplimiento en sus derechos laborales.

- **Contratos Colectivas**

En la Secretaría Regional de Trabajo se tramitan tanto los procesos de Contratación Colectiva, como los Pliegos de Peticiones de Segunda Instancia. En el año 2021, se han tramitado un total de 15 contratos colectivos, realizando una gestión oportuna para los usuarios en virtud de sus solicitudes y peticiones, tanto en la Dirección Regional como a los Tribunales de Conciliación y arbitraje conformados para el efecto.

COACTIVAS

Los Juzgados de Coactivas tienen como objetivo general realizar una recaudación eficiente y oportuna de las obligaciones que se adeuden al Ministerio del Trabajo, mediante la aplicación de principios constitucionales, las normas que rigen el procedimiento coactivo y el control en el cumplimiento de actividades y tiempos de ejecución. En el periodo 2021 el Juzgado de Coactivas de la Dirección Regional 6 generó órdenes de cobro por **\$ 147.932,81**

Descripción	Monto
Recaudado	\$ 81.359,89
Por Recaudar	\$ 66.572,92

En el periodo de enero a diciembre 2021, se han iniciado un total de 102 órdenes de pago, de conformidad con las órdenes de cobro remitidas por la Secretaría de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca, de los cuales, 66 corresponden a la provincia del Azuay, 25 a la Provincia del Cañar y, 11 de la Provincia de Morona Santiago, mismas, que se encuentran debidamente citadas y notificadas; con un cumplimiento del 100 % de procedimientos coactivos citados y notificados en el término de 10 días desde la remisión de la respectiva orden de cobro.

MEDIACIÓN LABORAL

La Dirección Regional mediante esta área ejecuta mecanismos de solución alternativa de conflictos individuales y colectivos a través de la mediación y el diálogo para establecer mejores condiciones de trabajo y establecer canales de comunicación entre empleador y trabajadores con el fin de llegar a un acuerdo justo entre las partes.

En el periodo 2021, en la Dirección Regional 6 se han realizado:

- 91 Procesos de Mediación Laboral
- 34 Procesos de Diálogo Social

ORGANIZACIONES LABORALES

Brinda asesoría en lo referente a la constitución de organizaciones laborales, sociales y artesanales; así como, en los diferentes actos que regulan la vida jurídica de las organizaciones, como el registro de directivas, inclusión y exclusión de socios de organizaciones artesanales y refrendación de títulos de maestros de taller.

En el periodo 2021 se realizaron las siguientes actividades en dicha área.

- 46 Registros de Directivas de Organizaciones Artesanales
- 13 Constitución de Direcciones
- 16 Certificaciones de Trámites de Organizaciones Sociales
- 1.473 Refrendaciones de Títulos de Maestro Taller

SECRETARÍA GENERAL

Administrar, custodiar y salvaguardar técnicamente la documentación interna de la Institución a nivel nacional, mediante el diseño y mantenimiento de un sistema de gestión documental y archivo, según la normativa legal establecida.

En el año 2021 en la Dirección Regional 6 han ingresado un total de 10.770 trámites y solicitudes de copias certificadas, los cuales han sido atendidos por las diferentes unidades y Delegaciones Provinciales de la Dirección.

ADMINISTRATIVO

Entre las atribuciones y responsabilidades más importantes relacionadas al área, resaltan las siguientes:

- Receptar requerimientos de bienes y servicios institucionales para la contratación oportuna de acuerdo a la normativa legal vigente, previa certificación de fondos otorgada por el área financiera.
- Revisión de las necesidades de contratación de la Dirección Regional 6, y soporte en la elaboración de los estudios de mercado para los procesos de contratación que lo requieran.
- Registrar mensualmente en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) sobre las facturas derivadas de los procedimientos de contratación por ínfima cuantía; y la publicación de los demás procesos de contratación pública conforme los requerimientos que se vayan atendiendo, y a la normativa legal vigente.
- Control de la caja chica administrativa y de transportes para atender necesidades urgentes de la Institución.
- Administración y control de bienes y existencias de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca.

Como información relevante, citamos los resultados de los productos y servicios detallados a continuación de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca están expresados de manera mensual.

Estos datos corresponden a los montos de las contrataciones públicas realizadas durante el año 2021 clasificados por tipo de procesos de contratación, tal como se indica a continuación:

Tipo de procedimientos	ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21	
	Cant	Presupuesto	Cant	Presupuesto	Cant	Presupuesto	Cant	Presupuesto	Cant	Presupuesto	Cant	Presupuesto
INFIMA CUANTÍA	0	\$0,00	0	\$0,00	6	\$14.194,85	2	\$11.800,00	1	\$25,00	0	\$0,00
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	0	\$0,00	0	\$0,00	3	\$10.657,98	1	\$1.120,42	0	\$0,00	1	\$2.414,81
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00	1	\$6.742,08

TOTAL	0	\$0,00	0	\$0,00	9	\$ 24.852,83	3	\$ 12.920,42	1	25	2	\$ 9.156,89
--------------	---	--------	---	--------	---	--------------	---	--------------	---	----	---	-------------

Tipo de procedimientos **jul-21** **ago-21** **sep-21** **oct-21** **nov-21** **dic-21**

	Cant	Presupuesto	Cant	Presupuesto	Cant	Presupuesto	Cant	Presupuesto	Cant	Presupuesto	Cant	Presupuesto
INFIMA CUANTÍA	1	\$1.270,00	2	\$1.559,80	2	\$1.210,00	1	\$2.908,35	2	\$7.067,68	3	\$9.847,40
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00	1	\$3.425,08	0	\$0,00
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00
TOTAL	1	\$ 1.270,00	2	\$ 1.559,80	2	\$ 1.210,00	1	\$ 2.908,35	3	\$ 10.492,76	3	\$ 9.847,40

Los montos de las contrataciones antes detallados correspondieron a procesos realizados por la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca para el normal desarrollo y cumplimiento de los objetivos instituciones ajustándonos al presupuesto recibido por la Entidad, con la finalidad de poder brindar una atención de calidad y calidez a la ciudadanía.

Las contrataciones realizadas para el normal desempeño del Ministerio del Trabajo Regional 6, correspondieron a contrataciones tales como: arrendamiento de oficinas, servicio de limpieza, servicio de provisión de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, servicio de seguridad y vigilancia, adquisición de materiales y suministros de oficina, servicio de correspondencia, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión y digitalización, imagen institucional, entre otras.

En dichos montos no se refleja el valor que el área financiera ha cancelado por servicios básicos y viáticos del personal, ya que dichos rubros no son contratados bajo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y Resoluciones.

Los respaldos de esta gestión, reposan en los expedientes físicos y digitales de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca.

FINANCIERO

Entre las atribuciones y responsabilidades más importantes relacionadas al área, resaltan las siguientes:

- Informes y reportes consolidados de los temas relacionados con el proceso administrativo financiero a nivel de Dirección Regional.
- Lineamientos técnicos unificados para la gestión de los procesos administrativos financieros en el ámbito de la Dirección Regional.
- Comprobantes Únicos de Registros de Pagos de la Dirección Regional {CUR}.
- Proforma presupuestaria de la Dirección Regional.
- Informe de programación y reprogramación presupuestaria cuatrimestral de la Dirección Regional.
- Comprobantes Únicos de Registro para la asignación de viáticos, subsistencias, movilización de la Dirección Regional.
- Reporte de cuentas de proveedores y de beneficiarios de fondos de intermediación laboral creadas de la Dirección Regional.
- Reporte de pagos a terceros de la Dirección Regional ejecutados.
- Reformas y reprogramaciones de la Programación Indicativa Anual ingresadas al Sistema de Gestión Financiera por las unidades ejecutoras desconcentradas aprobadas de la Dirección Regional.
- Certificación de disponibilidad presupuestaria de la Dirección Regional,
- Estado de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional.
- Registro de operaciones contables financieras de la Dirección Regional.
- Informes de arqueos de caja chica de la Dirección Regional.
- Conciliación bancaria de la Dirección Regional.
- Informe contable de constatación física de bienes de larga duración, suministros y materiales de la Dirección Regional.
- Comprobantes únicos de registro de gastos de la Dirección Regional.
- Declaración de impuestos de la Dirección Regional.
- Recibos de garantías recibidas y administradas de la Dirección Regional.
- Liquidación económica contable de procesos de contratación pública de la Dirección Regional.
- Informes de control financiero interior
- Comprobantes Únicos de Registro por adquisiciones de activos fijos en el Sistema de Bienes y Existencias de la Dirección Regional.

Ejecución del Presupuesto

La Ejecución del Presupuesto de la Dirección Regional y Servicio Público de Cuenca para el año 2021 tuvo un valor vigente de \$92.612,06 y el valor devengado por un valor de \$89.651,72. Dado estos valores el cumplimiento del presupuesto fue del 96,80%.

El porcentaje restante para cumplir la ejecución del presupuesto fue debido a que en el último trimestre del proceso de contratación el proveedor de los servicios de Guardianía tuvo un menor valor en oferta del servicio.

Sin embargo, se dio un continuo seguimiento en todo el año 2021 para la ejecución del presupuesto asignado a la Regional 6.

MESAS DE TRABAJO

El Ministerio del Trabajo por medio de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público Cuenca organiza periódicamente Mesas de Trabajo cuya finalidad es crear espacios donde la ciudadanía a través de las distintas organizaciones y profesionales puedan intervenir aportando con sugerencias y observaciones a temas de interés especial.

A continuación se detallan las mesas de trabajo realizadas.

MES	NOMBRE DE LA MESA	TEMAS TRATADOS	NRO. DE PARTICIPANTES
JULIO	MESA DE TRABAJO Nro. 1	Acuerdo Ministerial Nro. MDT-20160303, Normas Generales aplicables a las Inspecciones Integrales del Trabajo: observaciones y comentarios sobre la proporcionalidad de sanciones. Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021189: Normativa técnica que regula el procedimiento del visto bueno: observaciones y comentarios.	12
JULIO	MESA DE TRABAJO Nro. 2	Acuerdo Interministerial Nro. MDTIEPS-2020-001 que regula la relación laboral entre la organización asociativa de economía popular y solidaria y en socio trabajador.	10
AGOSTO	MESA DE TRABAJO Nro. 3	Reglamento de la Jurisdicción Coactiva: propuestas de mejora. Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016099: Normas que regulan el cálculo de la Jubilación Patronal: análisis y revisión.	11
OCTUBRE	MESA DE TRABAJO Nro. 4	Generación de Política Pública para buscar inclusión laboral para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	9

PROYECTO DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

El Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil (PETI), responde a la decisión del Gobierno Nacional por Erradicar Progresivamente toda forma de Trabajo Infantil en el Ecuador.

El objetivo fundamental es reducir la incidencia en las peores formas del trabajo infantil en el Ecuador, mediante acciones realizadas a fin de velar por la restitución de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En el periodo 2021 el Proyecto realizó las siguientes acciones:

Productos / Servicios	Cantidad
Sensibilización en temas de trabajo infantil	2.914
Asistencia técnica a GADS	63
Inspecciones (monitoreo y brigadas)	781
Detección de casos de Trabajo Infantil	76

CONCLUSIÓN

El presente informe se elaboró de acuerdo a la información presentada por cada una de las áreas de la Dirección Regional, en el cual se resalta la gestión realizada en el año 2021, haciendo referencia específicamente a temas relevantes para rendir cuentas a la ciudadanía.

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mónica Alexandra Sornoza Bravo	Analista Senior de Fortalecimiento Institucional	
Aprobado por:	Abg. Alfredo Rafael Vázquez Aguirre	Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca	